



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 22 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2023 11:48:21 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001580-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Plan de Gestión periodo 2023-2024 de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Decreto Ley N° 25680 del 18 de agosto de 1992, Resolución Administrativa N°023-93-CE-PJ, Ley N°28765 del 25 de junio de 2006, la Resolución Administrativa N°390-2019-P-CSJLN/PJ, la Resolución Administrativa N°1208-2019-P-CSJLN/PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Decreto Ley N° 25680 del 18 de agosto de 1992, se creó entre otros Distritos Judiciales, el Distrito Judicial del Cono Norte, comprendido por la Provincia de Canta, los Distritos de Comas, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, Puente Piedra, Carabayllo, Santa Rosa y Ancón de la provincia de Lima, creándose un Juzgado Civil, un Juzgado Penal, un Juzgado Mixto, una Sala Civil y una Sala Penal. Más adelante, mediante la Resolución Administrativa N°490-2019-CE-PJ, se resolvió incorporar, a partir del 3 de marzo de 2020, el Distrito de Puente Piedra del Distrito Judicial de Lima Norte, a la competencia territorial del Distrito Judicial de Ventanilla, la cual, a partir de la citada fecha se denominará Distrito Judicial de Puente Piedra-Ventanilla, por preeminencia en su fecha de creación.

Segundo.- A través de Resolución Administrativa N°023-93-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, puso en funcionamiento la Sala y los Juzgados descentralizado del Cono Norte de Lima Norte de Lima, con independencia jurisdiccional pero dependiendo administrativamente del Distrito Judicial de Lima, teniendo como fecha de inicio de actividades, el 26 de mayo de 1993. Posteriormente, por resolución Administrativa N°122-94-CE-PJ, de fecha 29 de noviembre de 1994, la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial dispuso la constitución del Distrito Judicial del Cono Norte de Lima, desde el 1 de diciembre siguiente, a fin de atender la demanda de justicia en zona, siendo que mediante Resolución Administrativa N°451-99-P-CSJLN/PJ de fecha 7 de diciembre de 1999, se instituyó el 1 de diciembre, como fecha del aniversario. Finalmente, con la Ley N°28765 del 25 de junio de 2006, se modificó el artículo 1° del Decreto Ley N°25680, desconcentrando y centralizando el Distrito Judicial de Lima Norte, en varios distritos judiciales, entre ellos, Distrito Judicial de Lima Norte, denominándose en lo sucesivo Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Tercero.- En ese orden de ideas, la Resolución Administrativa N°390-2019-P-CSJLN/PJ, dispuso conformar la Comisión encargada de organizar los actos oficiales conmemorativos con motivo de la celebración del Vigésimo Quinto Aniversario de creación de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, así como la del Día del Juez, para el año judicial 2019, la misma que estuvo integrada por siete magistrados. Aunado a ello, mediante Resolución Administrativa N°1208-2019-P-CSJLN/PJ, se dispuso modificar el extremo de la conformación de la Comisión encargada de organizar los actos oficiales conmemorativos con motivo de la celebración del Vigésimo Quinto Aniversario de creación de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Cuarto.- En mérito a ello, es que cada año judicial se realizan los actos conmemorativos para la celebración oficial del Aniversario de esta Corte Superior de Justicia, y conforme el Plan de Gestión de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, periodo 2023-2024, tiene como objetivo estratégico (OET 6) la capacitación de los jueces y de todo el personal jurisdiccional, de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

forma continua, es por ese motivo que se ha considerado desarrollar dentro de las actividades oficiales la capacitaciones al personal, así como otras actividades de integración; por lo que resulta necesario conformar la Comisión integrada por magistrados, jefes de unidad y personal jurisdiccional y administrativo, que se encarguen de la organización, desarrollo y ejecución de las diversas actividades oficiales, más aún, si en el presente año se cumplen 29 años de creación institucional; por lo que, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Presidencia;

RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR la Comisión encargada de organizar los actos oficiales conmemorativos con motivo de la celebración del Vigésimo Noveno Aniversario de creación de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Órgano Jurisdiccional	Cargo en el Comisión
Gersino Cajahuanca Cadillo	3° Juzgado de Investigación Preparatoria	Responsable
Luis Antonio La Rosa Paredes	3° Sala Penal de Apelaciones	Integrante
Mary Isabel Bajonero Manrique	1° Sala Civil Permanente	Integrante
Maria Elena Jo Laos	4° Sala Penal de Apelaciones	Integrante
Ysabel Cribillero Bocanegra	3° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio	Integrante
Beatriz Ormeño Chirinos	11° Juzgado Penal Unipersonal	Integrante
Maria Elisa Zapata Jaen	2° Juzgado de Familia	Integrante
Enrique Palomino Gutiérrez	1° Juzgado de Unipersonal Transitorio	Integrante
Ana Lucia Campos Flores	2° Juzgado Civil	Integrante
Hilda Julia Huerta Ríos	1° Juzgado Civil de Condevilla	Integrante
Mariela Guerrero Vasquez	Gerencia de Administración Distrital	Integrante
Olga Basilio Ventura	Jefa de la UAF	Integrante
Victor Alfredo Garcia Alvarez	Oficina de Imagen Institucional y Prensa	Integrante
Luis Humberto Hernandez Huaman	Jefe del Área de Seguridad	Integrante
Sonia Ruby Tello Fernandez	Asesora Legal de Presidencia	Integrante
Teresa Dilaines Salazar Quinones	Secretaria de Presidencia	Integrante
Sara Guevara Castillo	Asistente de la Oficina de Presidencia	Integrante

Artículo Segundo: DESIGNAR en adición a sus funciones, como personal de apoyo a la Comisión, a los servidores detallados a continuación:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Nombres y Apellidos	Órgano Jurisdiccional
Danny Omar Revilla Gálvez	Administrador del Módulo Básico de Carabayllo de la Sede Parque Zonal
Pamela Vallejo Huamán	Administradora del Módulo Integrado de Justicia de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar
Giovana Consuelo Cortez Flores	Administradora del Módulo Penal Para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra La Mujer e Integrantes del Grupo Familiar
Carina Villacorta Rengifo	Administradora del Módulo Básico de Los Olivos
Victoria Esperanza Merino Merino	Administradora del Módulo Básico de Condevilla
Julio Cesar Arcos Galván	Administrador del Nuevo Código Procesal Penal
Luis Miguel Aquse Meza	Administrador de los Juzgados De Paz Letrado De San Martín
Silvia Raquel Pastor Rios	Administradora de los Juzgados de Familia de Marcos Farián
Felix Candela Bartolo	Administrador del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Jhonatam Edgar Huánuco Flores	Administrador de la Nueva Ley Procesal de Trabajo
Zulma Esmeralda Palomino Rivera	Administradora de los Juzgados de Paz Letrado de Comas
Susan Eugenia Oregón Escobar	Jefa del Área de Comunicaciones del Nuevo Código Procesal Penal
Percy Yupanqui Príncipe	Jefe de Sernot
Elvis Yimi Terrones Espinoza	Mesa de Partes del Módulo Penal Central – NCPP
Walter Alfredo Casanova Ormeño	Responsable del Área de Control de Asistencia de Coordinación de Personal
Hayme Olivia Siancas Blas	Secretaría Judicial del 4° Juzgado de Trabajo de Independencia
Kevin Enrique Rosadio Flores	Especialista Judicial de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia

Artículo Tercero: La Comisión deberá presentar a la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con la debida antelación a la fecha de conmemoración, el programa correspondiente para su aprobación respectiva.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Cuarto: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional y Prensa, así como las demás áreas brinden el apoyo logístico correspondiente para el desarrollo de las actividades que organice la citada Comisión.

Artículo Quinto: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Imagen Institucional, a todos los jueces de todas las instancias y especialidades, administradores de los Módulos Básicos de Justicia y Órganos jurisdiccionales periféricos, así como de los integrantes de la Comisión para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/scc

